

Nº DE ORDEN: 097/2021
Expte: Nº 591/2020

RECIBIDO: 07/10/2021
VENCIMIENTO: 18/10/2021

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 5 días del mes de octubre del año 2021, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, **-con quórum legal-** con el objeto de tratar el siguiente Proyecto de **RESOLUCIÓN** contenido en el Expte. **N.º591/2020**, iniciado por el Diputado **ALEJANDRO PÁEZ**, caratulado **“SOLICITAR AL P.E.P., QUE A TRAVÉS DE VIALIDAD PROVINCIAL REALICE EL MANTENIMIENTO Y SEÑALIZACIÓN DE LA RUTA PROVINCIAL N° 46, EN EL TRAMO QUE UNE LA CIUDAD DE ANDALGALÁ Y EL INGRESO A LA CUESTA DE LA CÉBILA”**.-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión,

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en Particular del presente proyecto de **RESOLUCIÓN**.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1.- Solicitase al Poder Ejecutivo Provincial que a través de Vialidad de la Provincia proceda a realizar la señalización, limpieza de banquetas y arreglo de los alambrados perimetrales laterales de la Ruta Provincial N° 46 en el tramo que va desde la Ciudad de Andalgalá hasta el ingreso de la Cuesta de la Cébila.

ARTÍCULO 2.- Solicitase que a través del Ente Provincial antes mencionado, se proceda a la colocación de un cartel indicador que señale la bifurcación del ingreso a la Villa de Pomán y la continuidad de la Ruta N°46 hacia las otras localidades.

ARTÍCULO 3.- De Forma.-

FIRMANTES: Dip. Zalazar, Mónica presidenta de la Comisión de Obras y Servicios Públicos - Dip. Andersch, Jorge secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos - Dip. Marengo, Guillermo - Dip. Lobo Vergara, Luis - Dip. Noblega, Marisa - Dip. Herrera, Rubén.

l.v.
a.a.
c.b.